

1112-26-

SALTA, 10 AGO. 2026

RES. H. N°

Exptes. N° 358/2026 - HUM- UNSa, N° 4270/16 y N° 4148/13

VISTO:

La Resolución H.0996/26 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Promociona de manera transitoria al Dr. Carlos Hernán Sosa al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo, mediante Notas N°0283/26 y N°0284/26 el Dr. Sosa presenta solicitud de licencia sin goce de haberes en sus cargos regulares de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva y Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en la asignaturas "Introducción a la Literatura" y "Literatura Argentina", respectivamente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES al Dr. Carlos Hernán Sosa, Legajo N° 6990, en el cargo Promocionado de Profesor Titular dedicación exclusiva (PTDE) para la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras a partir del 10/08/26, en un todo de acuerdo a la Res. H.0996/26.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos Hernán Sosa en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en la asignatura "Literatura Argentina" y en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Literatura" ambos de la Escuela de Letras, a partir del 10/08/26 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



LILIANA MERCEDES PAGAN CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa